



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, dieciocho de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2018-00311

Se recibió el día 10 de noviembre de 2021 informe de la guarda que ejerce la señora ALBA LUZ RESTREPO AGUDELO, sobre el pupilo MIGUEL ÁNGEL RESTREPO AGUDELO, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por la curadora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMON FRANCISCO DE ASIS MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

Dgs.